

## 5.6 CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

### PERSPECTIVAS DE NUEVAS POLÍTICAS EN MATERIA DE GÉNERO EN LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS A ESTA CONSEJERÍA

Con el fin de conseguir aumentar la participación de la mujer en las materias que quedan dentro del ámbito de esta Consejería está prevista la puesta en marcha de las siguientes actuaciones:

- La inclusión de indicadores que, bajo la denominación común de coeficiente de género, valoran la participación de las mujeres en la actividad de las Universidades como criterio positivo en la propuesta de Modelo de Financiación de las Universidades Públicas andaluzas 2007-2011 que actualmente se está elaborando. Así, dentro del apartado de financiación vinculada a resultados se valora el porcentaje de mujeres catedráticas, el porcentaje de mujeres investigadoras principales, y el porcentaje de mujeres que participan en los órganos de gestión y dirección de la Universidad.
- También, en el Anteproyecto de Ley de la Ciencia y la Innovación para la Sociedad del Conocimiento en Andalucía se incide de forma inequívoca sobre este tema. De hecho, en el Anteproyecto de Ley se incluye un artículo con la denominación de “La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la ciencia”, que incluye los siguientes puntos.
  - I. La Administración Pública Andaluza promoverá y velará por el respeto al principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a todos los niveles profesionales del personal investigador.

2. El equilibrio entre los hombres y las mujeres se aplicará a través de la igualdad de oportunidad en la contratación del personal y en el desarrollo profesional, sin que ello, no obstante, prevalezca sobre criterios de calidad y competencia y la excelencia investigadora. Las comisiones de selección y evaluación deberán contar con una equilibrada representación de hombres y mujeres, garantizando una representación mínima del cuarenta por ciento por sexo.
  3. Las instituciones públicas colaborarán con las instituciones y entidades privadas para que promuevan la paridad.
  4. La participación paritaria de mujeres y hombres, a todos los niveles, en una institución será valorada como indicador positivo por las agencias de evaluación de calidad en la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Por último, el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación que está a punto de ser aprobado por nuestro Consejo de Gobierno, también incide en la necesidad de alcanzar una igualdad efectiva entre los hombres y las mujeres de la ciencia y el conocimiento. En ese sentido, el PAIDI incluye, como uno de sus principios rectores, la igualdad de oportunidades. El principio en cuestión se redacta en los siguientes términos.

“En materia de género y con el objeto de favorecer la integración y el acceso de la mujer al escenario de la Investigación de excelencia y la Innovación, se garantizará en cada una de las acciones a desarrollar en este Plan el establecimiento de indicadores de género que permitan evaluar la situación de cada acción.

Se constituye como principio de este Plan, el favorecimiento de las condiciones de igualdad con la mujer, efectuando una discriminación positiva a favor de las mismas en aquellas acciones en las que el indicador de género resulte insuficiente.

En cualquier caso los indicadores de género creados se evaluarán por ejercicios, no pudiendo ser en ningún caso inferiores en un ejercicio al del anterior.”

Creemos que las anteriores actuaciones ponen claramente de manifiesto la existencia de un proceso de reflexión serio sobre la situación de la participación de las mujeres en la Universidad y en las actividades de investigación y desarrollo tecnológico y que, al mismo tiempo, expresan la firme voluntad de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de conseguir un incremento de dicha participación a través de acciones positivas.

**TABLA I. N° DE EFECTIVOS DE PLANTILLA SEGÚN GRUPO**

<b>Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa</b>					
<b>Grupo</b>	<b>N° Hombres</b>	<b>%</b>	<b>N° Mujeres</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
A-I	234	70,69	97	29,31	331
B-II	146	77,66	42	22,34	188
C-III	68	46,26	79	53,74	147
D-IV	104	28,89	256	71,11	360
E-V	43	53,09	38	46,91	81
<b>Totales</b>	<b>595</b>	<b>53,75</b>	<b>512</b>	<b>46,25</b>	<b>1.107</b>

TABLA 2. N° DE EFECTIVOS DE PLANTILLA FUNCIONARIOS SEGÚN NIVEL

**Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa**

Nivel	N° Hombres	%	N° Mujeres	%	Total
30	2	66,67	1	33,33	3
28-29	27	65,85	14	34,15	41
23-27	223	82,90	46	17,10	269
18-22	204	46,26	237	53,74	441
<18	93	35,50	169	64,50	262
<b>Totales</b>	<b>549</b>	<b>54,04</b>	<b>467</b>	<b>45,96</b>	<b>1.016</b>

TABLA I. N° DE EFECTIVOS DE PLANTILLA SEGÚN GRUPO

**Instituto Andaluz de Investig. y Formac. Agraria, Pesq. (IFAPA)**

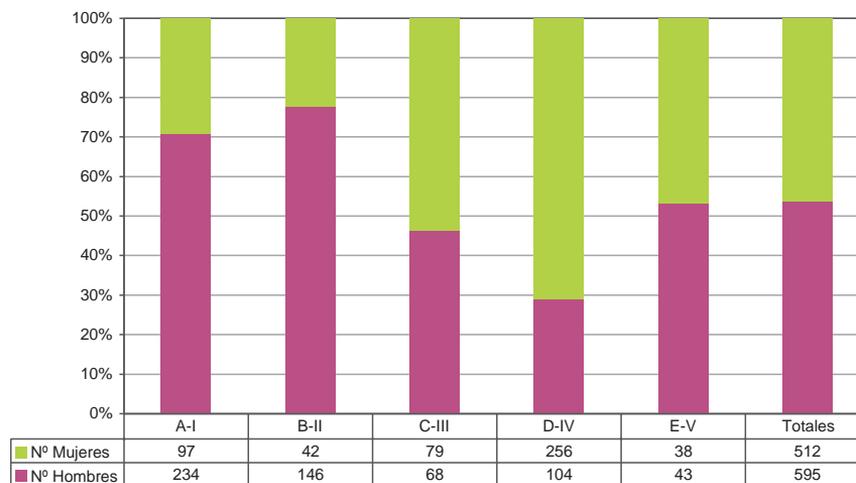
Grupo	N° Hombres	%	N° Mujeres	%	Total
A-I	123	80,92	29	19,08	152
B-II	75	96,15	3	3,85	78
C-III	152	74,51	52	25,49	204
D-IV	67	51,54	63	48,46	130
E-V	89	51,15	85	48,85	174
<b>Totales</b>	<b>506</b>	<b>68,56</b>	<b>232</b>	<b>31,44</b>	<b>738</b>

**TABLA 2. N° DE EFECTIVOS DE PLANTILLA FUNCIONARIOS SEGÚN NIVEL**

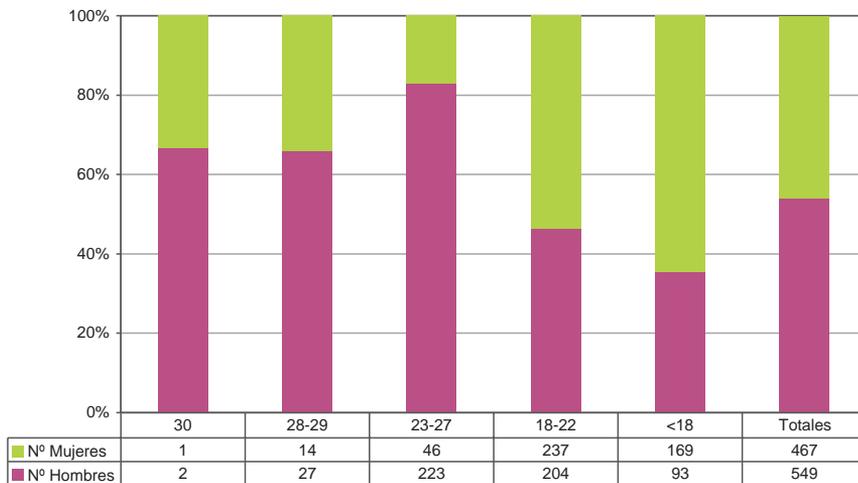
**Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesq. (I.F.A.P.A)**

Nivel	N° Hombres	%	N° Mujeres	%	Total
30	1	100,00	0	0,00	1
28-29	5	100,00	0	0,00	5
23-27	95	88,79	12	11,21	107
18-22	105	85,37	18	14,63	123
<18	24	32,43	50	67,57	74
<b>Totales</b>	<b>230</b>	<b>74,19</b>	<b>80</b>	<b>25,81</b>	<b>310</b>

**Gráfico 5.6.I. Efectivos reales (funcionarios y laborales) Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa según sexo y grupo. (Datos a 1 de julio de 2006)**



**Gráfico 5.6.2. Efectivos reales (funcionarios) Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa según sexo y nivel. (Datos a 1 de julio de 2006)**



## I. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CONSIDERADOS RELEVANTES PARA EL OBJETIVO DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES RECOGIDOS EN EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA 2007, EN LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

### I.A. CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

#### 4.2 EDUCACIÓN

##### 4.2.J UNIVERSIDADES

Objetivos:

- Que las universidades contribuyan de forma clave a la transición a una economía y sociedad basadas en el conocimiento.
- Competir con éxito en el ámbito nacional e internacional mediante la reorientación.
- Potenciar la capacidad emprendedora en la universidad y la vinculación con el tejido productivo.
- Mayor responsabilidad de las universidades por su propia sostenibilidad financiera.

## 5.4 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

### 5.4.A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN

Objetivos:

- Planificación y gestión de la I+D+i.
- Atraer y potenciar la participación de fondos privados en procesos de investigación e innovación, y la de Andalucía en planes nacionales y europeos.
- Acercar la colaboración entre centros públicos y empresas.
- Incrementar el nivel de conocimiento generado en las universidades andaluzas.
- Divulgación científica y tecnológica.
- Gestión, formación y desarrollo de las personas.

### 5.4.H DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Objetivos:

- Aportar soporte jurídico para Ordenes, Decretos y Leyes.
- Constituir el soporte administrativo de la Consejería.
- Coordinar criterios y homogenizar el funcionamiento entre las Direcciones Generales, las Delegaciones Provinciales y los Centros.

## 7.2 FOMENTO EMPRESARIAL

### 7.2.A EMPRENDEDORES Y FOMENTO EMPRESARIAL

Objetivos:

- Promoción de la inversión en innovación.
- Desarrollo de una adecuada planificación empresarial andaluza.
- Fomentar la calidad, innovación y seguridad.
- Potenciar las infraestructuras tecnológicas de Andalucía.
- Impulsar el desarrollo de la economía social andaluza, dando apoyo a la creación y consolidación de empresas de economía social.

### I.B. ENTIDADES Y ORGANISMOS ADSCRITOS:

INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IFAPA)

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO DEL PRESUPUESTO 2007 DEL IFAPA

## I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA, en adelante) se configura como instrumento de la Administración andaluza que pretende contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía y a la mejora de su competitividad a través de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología y la formación de agricultores, pescadores, técnicos y trabajadores de los citados sectores. Para ello cuenta con los siguientes recursos financieros:

- El rendimiento de su patrimonio.
- Los ingresos generados por el ejercicio de su actividad y la prestación de sus servicios.
- Los créditos que le sean asignados en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Las cantidades procedentes de la enajenación de sus bienes o productos.

De todos los recursos enunciados, son los créditos asignados en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma el más importante desde el punto de vista cuantitativo, dada la naturaleza jurídica del IFAPA. En este sentido, de acuerdo con la clasificación funcional y por programas del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 22 de mayo de 2006, por la que se dictan normas para la elaboración del Presupuesto de 2007), el IFAPA gestiona el programa presupuestario 54.D “Investigación, Desarrollo y Formación Agraria y Pesquera”. En este programa se incluyen una serie de actuaciones tendentes a la consecución de los objetivos a que se han hecho referencia.

## II. REPRESENTACIÓN

El tratamiento de las tablas de personal se contiene en el primer epígrafe de esta Consjería.

## III. RECURSOS

Prestaciones y medidas de conciliación para el personal de la Consejería.

Este organismo no posee programas propios de conciliación de la vida familiar y laboral al margen de los previstos con carácter general en el ámbito de la Junta de Andalucía y la legislación básica del Estado.

### **Programas presupuestarios responsables con el género e indicadores de seguimiento desagregados por sexo.**

Como se ha dicho anteriormente, el IFAPA gestiona el programa presupuestario 54.D “Investigación, Desarrollo y Formación Agraria y Pesquera”, en el que se incluyen una serie de medidas y actuaciones que podríamos calificar como de pertinentes al género en tanto que afectan directa o indirectamente a la vida de las personas. De todas las actividades que despliega este organismo, son las actividades formativas las más pertinentes al género en tanto que se dirigen de modo directo a una colectividad de personas. En sectores de actividad como el agrario y pesquero en los que la participación de la mujer ha sido tradicionalmente muy escasa y relegada a labores escasamente cualificadas, la formación que imparte el IFAPA se perfila como un instrumento poderoso que potencia la participación de la mujer en tales ámbitos. En este sentido, las cifras de participación de la mujer en nuestro programa formativo viene experimentando, año tras año, un notable incremento; así, en el año 2004 el porcentaje global de alumnas se situó en un 22 por cien, mientras que en el año 2005 esta participación se elevó hasta el 28 por cien. Pero el mayor incremento se ha experimentado en el año 2006, con un porcentaje de participación del 35,4 por cien.

Además, entre las acciones formativas existe una, “Mujer y agricultura”, que tiene un triple objetivo:

- Incentivar la participación de las mujeres en las actividades productivas.
- Facilitar el acceso al empleo, mediante la realización de cursos que permitan capacitar en nuevos perfiles profesionales y contribuir al desarrollo del medio rural.
- Propiciar el uso de las nuevas tecnologías.

Las especialidades formativas propias del programa “Mujer y agricultura” pertenecen a los siguientes sectores de actividad:

- Industrias alimentarias.
- Gestión de empresa agraria.
- Jardinería y arte floral.

Otros sectores: aplicación de productos fitosanitarios, producción ecológica, manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola.

En cuanto a los indicadores de la actividad formativa, podemos citar:

MODALIDAD/SECTOR	Alumnos	Alumnas	Horas
Agrícola	1.732	367	5.315
Producción Integrada	687	207	2.783
Agricultura Intensiva	980	550	5.298
Agricultura Extensiva	59	36	282
Medio Ambiente	119	15	268
Forestal	56	26	72
Ganadería	647	232	2.032
Agroindustrial	511	1.544	7.065
Jardinería	309	321	5.862
Diversificación Rural	792	333	2.784
Riegos	486	71	1.601
Gestión de Empresas	134	358	2.160
Producción Ecológica	198	105	779
Varios	2.202	718	9.864
<b>TOTAL</b>	<b>8.912</b>	<b>4.883</b>	<b>46.165</b>
<b>PORCENTAJE ALUNMOS/AS</b>	<b>64,6 %</b>	<b>35,4 %</b>	

## II. ESTADÍSTICAS OFICIALES

Estadísticas oficiales realizadas o en proyecto de realización a lo largo del año 2007 por la Unidad de Estadística de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, que pueden ser utilizadas para incrementar el conocimiento de los programas de gastos analizados en ámbito de la responsabilidad de esta Consejería:

Estadística sobre la estructura de la enseñanza universitaria en Andalucía.

Estadística sobre los procesos y resultados del sistema universitario de Andalucía.

Estadística sobre la calidad universitaria andaluza.

Estadística del profesorado universitario.

Estadística de Innovación en Andalucía.

Estadística sobre el estado del sistema andaluz de innovación.

Incentivos a Empresas.

Incentivos a Universidades y Organismos de Investigación.

Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía.

Estadística sobre Economía Social y Emprendedores.

Estadística sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares andaluces.

### III. INDICADORES DE IMPACTO DE GÉNERO

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en los presupuestos del 2006, desde la perspectiva de género, estableció una serie de indicadores en los programas presupuestarios que se contemplan en los cuadros adjuntos, estos indicadores junto a los previstos para el 2007, nos permitirá medir la consecución de los objetivos en políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, proporcionando instrumentos de información para la implantación de unas políticas que profundicen en el citado objetivo de igualdad entre hombres y mujeres.

#### 4.2 EDUCACION

##### 4.2.J UNIVERSIDADES

#### Indicadores de Género

	TOTAL	MUJERES	%MUJERES
Becas Universitarias, prácticas en empresas	1.313	680	
Alumnos matriculados de Primer y Segundo Ciclo <sup>1</sup>	232.043	128.194	55,25
Alumnos matriculados de Primer y Segundo Ciclo por ramas <sup>1</sup> :			
- Humanidades			58,02
- Ciencias Experimentales			57,48
- Ciencias Sociales y Jurídicas			61,87
- Enseñanzas Técnicas			29,02
- Ciencias de la Salud			70,52

**Indicadores de Género (continuación)**

	<b>TOTAL</b>	<b>MUJERES</b>	<b>%MUJERES</b>
Alumnos Matriculados Tercer Ciclo <sup>1</sup>	9.756	5.366	55
Personal Docente e Investigador - Total	16.308		
Personal Docente e Investigador-Funcionarios (Catedráticos y Titulares de Universidad, Catedráticos y Titulares de Escuelas Universitarias)	9.409	4.895	52,02
Personal Docente e Investigador - Laborales (Asesores, Ayudante y Contratados)	6.899	3.895	56,46
Personal de Administración y Servicios - Total	8.550		
Personal de Administración y Servicios - Funcionarios	4.223	2.153	50,98
Personal de Administración y Servicios - Laborales	4.327	2.250	52,00

1. Curso 2006-2007

## 5.4 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

## 5.4.A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN

## Indicadores de Género

	TOTAL	MUJERES	%MUJERES
Becas predoctorales a la investigación	200	100	50
Ayudas grupos de investig. y desarrollo Tecn. Nº de proyectos	1.800		
Participantes en grupos invest. y desarrollo tecnológico	10.000	5.000	50
Premios de Investigación	8	4	50
Proyectos I+D+I en G. de Inv. y Empresas, nº de proyectos	400		
Participantes en grupos Inv. y empresas	1.200	600	50
Ayudas para contratación de Doctores, nº proyectos	60		
Doctoras/es contratados	40	20	50
Ayudas Actv. Cient. Reales Academ. And., nº proyectos	2		
Participantes Act. Cient. Reales Academias Andaluzas	12	6	50

#### 5.4.H DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

##### Indicadores de Género

	TOTAL	MUJERES	%MUJERES
Formación y Perfeccionamiento Personal, núm. de Cursos	12		
Alumnas/os de Cursos de Formación y Perfeccionamiento	300	160	53,33

## 7.2 FOMENTO EMPRESARIAL

### 7.2.A EMPRENDEDORES Y FOMENTO EMPRESARIAL

##### Indicadores de Género

	TOTAL	MUJERES	% MUJERES
Empleos creados / mantenidos	15.000	4.500	30
Alumnos/as Economía Social y Emprendedores	6.800	3.536	52
Becas Economía Social y Emprendedores	245	117	47,76